INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
LCO Nº 03/2012

"ADQUISICION DE TRANSPORTADOR DE MAQUINARIAS PESADAS"
ID Nº 237.959

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, a los 28 días del mes de mayo del 2012, siendo las 14:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 48 de fecha 12/03/2012, en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas –LCO 03/2012 "ADQUISICION DE TRANSPORTADOR DE MAQUINARIAS PESADAS", ID Nº 237.959, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en el marco de dicha licitación.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

- El llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas –LCO N° 03/2012 para la "ADQUISICION DE TRANSPORTADOR DE MAQUINARIAS PESADAS", fue difundido en el Portal de Contrataciones Públicas, con el ID N° 237.959.

- La cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el presente ejercicio fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), objeto de gasto 530, Construcciones de Uso Institucional; con fuente de financiamiento 30.

- El llamado de referencia corresponde al PAC Nº 237.959.

- El Comité de Evaluación está conformado por Resolución Nº 48, de fecha 12 de marzo del 2012, por las siguientes personas: **ABOGADO GREGORIO LEZCANO PÁEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL SR. BÁRBARO HUGO GÓMEZ, ENCARGADO DE PRESUPUESTO; LA LICENCIADA SONIA FOLLA, SECRETARIA GENERAL; Y EL SR. CLAUDIO CASTILLO, ENCARGADO DE PATRIMONIO Y TRANSPORTE.**

3) PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909, de demás disposiciones concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, en la dirección Bernardino Caballero y Río Paraguay, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 21 de mayo de 2012, a la hora indicada en el PBC.

Posteriormente se dio apertura a los sobres correspondientes, conforme al siguiente cuadro:

CUADRO A

Orden	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Total IVA incluido	OFERENTE
01	**Acoplado transportador de Maquinarias Pesadas**	*1 (uno)*	236.000.000.-	INGENIERIA TÉCNICA
02	**Acoplado transportador de Maquinarias Pesadas.**	*1 (uno)*	238.500.000.-	AIRMECT

4.- VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

Se realiza el análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones , basado en los procedimientos y criterios establecidos en la ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases del PBC y sus Anexos; arrojando los siguientes resultados:

Documentos que componen la oferta	INGENIERIA TECNICA		AIRMECT	
	CUMPLE	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		**X**	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		**X**	
C) Documentos Legales Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		**X**	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	

Se puede corroborar que las ofertas presentadas por las firmas AIRMECT Servicio Técnico Integral, e INGENIERIA TÉCNICA, cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, establecidos en el PBC, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 03/2012 "ADQUISICION DE TRANSPORTADOR DE MAQUINARIAS PESADAS".

Seguidamente, y conforme al CUADRO A, la firma **INGENIERIA TECNICA de Jorge Marecos**, presentó la oferta más económica, razón por la cual, se procede a efectuar la calificación posterior del Oferente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, conforme a lo siguiente:

Requisitos	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad financiera a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***	X	
Experiencia y Capacidad Técnica *Fotocopias autenticadas de facturas y/o acta de recepción definitiva y/o copia de Contratos de los últimos 3 últimos años, por montos o volúmenes como mínimo al 50 % del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.*	X	

5) ARGUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado de toda la documentación verificada, se concluye que la oferta presentada por la firma INGENIERIA TECNICA de Jorge Marecos, cumple con todos los requisitos legales y técnicos, que corresponden a la calidad requerida por la Convocante, demostrada en el Formulario de Ofertas, Declaración Jurada, Garantía de Mantenimiento de Ofertas y la Planilla de Precios.

Asimismo, la firma INGENIERIA TECNICA de Jorge Marecos, ha presentado la oferta más económica conforme al CUADRO A; por lo tanto, es parecer de este Comité de Evaluación, adjudicar a dicha firma, conforme al siguiente cuadro:

CUADRO B

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Total IVA incluido
01	**Acoplado transportador de maquinarias pesadas**	*1 (uno)*	236.000.000.-
Total General IVA incluido.			**236.000.000.-**

Según lo dispuesto en el artículo 28° de la ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta; 1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como en más conveniente; se concluye que la firma ***INGENIERIA TECNICA de Jorge Marecos***, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados, además de presentar la oferta más económica, que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.

6) CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 ° y 28° de la Ley 2051; y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la oferta presentada como la más conveniente y económica, la cual cumple con las especificaciones técnicas requeridas, con las condiciones legales, y que cuenta con la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; que corresponde a la firma **INGENIERIA TÉCNICA de Jorge Marecos**, por un monto total de **Gs. 236.000.000 (Guaraníes doscientos treinta y seis millones),** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria de la Institución; y que corresponden al ítem señalado en el ***Cuadro "B"***.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2012 "Adquisición de Transportador de Maquinarias Pesadas"- ID N° 237.959, de conformidad a lo establecido en el PBC, a los efectos de proseguir con los procesos de adjudicación, con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y la notificación del resultado de la evaluación al oferente adjudicado.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. CLAUDIO CASTILLO
Enc. Patrimonio y Transporte

Lic. SONIA FOLLA
Secretaria General

Sr. B. HUGO GOMEZ
Enc. Presupuesto

Abog. GREGORIO LEZCANO P.
Secretario de Adm. y Finanzas